ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA PUBLICA 177 DEL 2026

CONTRATISTA			SUPERVISOR	
INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS			EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ	
CC O NIT			CARGO	
901.407.542-7			SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	
CONTRATO Nº	177 DEL 2026		FECHA DEL CONTRATO	14/07/2026
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE LA RAMPA DE ACCESO PEATONAL EN LA URBANIZACIÓN EL PALACIO DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, COMO CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA RADICADA BAJO EL No. 685004089001-2025-00188-"			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Numero	202606260002	
		Fecha	26/06/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL		Numero	202607140003	
		Fecha	14/07/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)		Numero	202608060002	
		Fecha	06/08/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)		Numero	202608060002	
		Fecha	06/08/2026	
SUJECIÓN PRESUPUESTAL		Rubro y Nombre de Rubro	2.3.2.02.02.005.24.02.114 Vía urbana mejorada	
		Fuentes	1.2.3.2.07 CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO 1.3.3.4.02 R.B. CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	
NUMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)			96-44-101200568 Y 96-40-101071621	
VALOR INICIAL CONTRATO			CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($49.024.970,20)	
VALOR ADICIONAL			DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTITRÉS PESOS ($19.294.023,00)	
VALOR TOTAL EJECUTADO			SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($68.318.993,20).	
PLAZO DE EJECUCION			DOS (02) MESES.	
FECHA DE INICIO			DIECISÉIS (16) DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN			QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL			DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN		Desde	DIECISÉIS (16) DE JULIO DE 2026	
		Hasta	DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE 2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			% Física	% Presupuestal
			100%	100%

Powered by CamScanner

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				
FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
		NUEVA E.P.S./SANITAS/COOSALUD	PORVENIR/ COLPENSIONES	POSITIVA/SURA
2026-06-23	37790512	$70.100	$280.200	$9.200
2026-07-07	37974947	$352.900	$1.410.400	$500.900
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL		$423.000	$1.690.600	$510.100
FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES	
		CONFENALCO/CAJASAN	N/A	
2026-06-23	37790512	$70.100	N/A	
2026-07-07	37974947	$352.900	----------	
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES		$423.000	----------	
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			$3.046.700	

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			NUEVA E.P.S.	PORVENIR/ COLPENSIONES	SURA
Julio 2026 – Agosto 2026	2026-07-07	37975309	$70.100	$280.200	$9.200
Julio 2026 – Agosto 2026	2026-08-12	38324089	$357.700	$1.429.200	$509.100
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			$427.800	$1.709.400	$518.300
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN		VALOR OTROS PARAFISCALES
			CONFENALCO		N/A
Julio 2026 – Agosto 2026	2026-07-07	37975309	$70.100		
Julio 2026 – Agosto 2026	2026-08-12	38324089	$357.700		
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			$427.800		N/A
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					$ 3.083.300

Powered by CamScanner

En Oiba, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026 se reunieron **EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ, SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA**, delegado en materia de contractual según decreto No. 001 del 5 de enero del 2026, **"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL Y ORDENACIÓN DEL GASTO EN LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE OIBA – SANTANDER Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** y por la otra parte **INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIEIRIA OLARTE SAS** con NIT: 901.407.542-7, representada legalmente por **JORGE IVAN OLARTE MEDINA** con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** al objeto contractual que se describe en la minuta. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato como lo es, informes de actividades, certificación de cumplimiento del bien o servicio, factura de venta o cuenta de cobro y aportes al sistema integrado de seguridad social, para el periodo Comprendido ***DESDE EL 16 DE AGOSTO AL 18 DE AGOSTO DE 2026*** se han cumplido a cabalidad, en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

ACUERDAN:

1. Liquidar de común acuerdo el presente contrato de prestación de servicios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados en la Ley y de acuerdo a la siguiente relación de pagos efectuados:
2.

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS				
ACTA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR COBRADO**	**VALOR PAGADO**	**NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO**
1	FINAL	$ 68.318.993,20	$ 68.318.993,20	

3. Balance Financiero:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR CONTRATADO ($)**	**PAGOS ($)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 49.024.970,20	-
	$ 19.294.023,00	
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	-	$ 68.318.993,20
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ -	$ 0,00
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 68.318.993,20	$ 68.318.993,20

De acuerdo con el balance financiero señalado en este numeral y la relación de pagos efectuados, al Contratista se le ha pagado la totalidad del valor pactado en el contrato de prestación de servicios, dejando constancia que no existe saldo pendiente por pagar a favor de las partes.

4. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor en la forma que determina la ley y los documentos que hacen parte integral del contrato.

5. Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

Powered by CamScanner

6. Con la firma y aceptación de la presente Acta, tanto el Contratista como el Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a PAZ Y SALVO por todo concepto, y se deja constancia del cierre del expediente contractual.

Nota: *Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).*

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el día veinticuatro (24) del mes de agosto de 2026.

EDGAR LEANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS
NIT. 901.407.542-7
R/L: JORGE IVAN OLARTE MEDINA
C.C. 1.104.071.610 DE OIBA.

Powered by CamScanner